FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

EVIDENCIA 3
HOJA DE VIDA DE CONTRATISTAS Y PERSONAL

Calle 30 No. 6-22 322 310 4157 fsomoshumanos@gmail.com

FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

EQ. ENFERMERIA

Calle 30 No. 6-22 322 310 4157 fsomoshumanos@gmail.com

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Soy auxiliar de enfermería con experiencia en hospitales, urgencias, unidad en cuidados intensivos y cuidado de adulto Mayor Me considero una persona responsable con deseos de superación, mis metas están basadas en el logro de objetivos claros aprendo rápido y de una manera adecuada con responsabilidad, puntualidad, honestidad y trabajo a presión.

DATOS PERSONALES

Nombre	: Nancy Castro Vargas
Documento cc	46669550
Documento tarjeta profesional:	TP46669550
Fecha de Nacimiento	: 26 de Julio de 1972
Edad	: 51 años
Dirección	: calle 1 #2 -19 int 2
Ciudad	: Tibasosa
Teléfono	3107639592
Mail:	: castronancy895@gmail.com
Estado Civil:	: soltera

FORMACION ACADEMICA

TITULO	: AUXILIAR DE ENFERMERIA
INSTITUCION	: INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
AÑO	2018

TITULO	: BACHILLER ACADEMICO
INSTITUCION	: ROBERTO FRANCISCO ISAZA
AÑO	2011

COMPLEMENTARIA

Título	: ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS E INYECTOLOGIA (20hrs)
Institución	: INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
Año	2020

Título	: ACTUALIZACION EN CODIGO VERDE (30hrs)
Institución	: INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
Año	2020

Título	: UNIDAD EN CUIDADOS INTENSIVOS (20hrs)
Institución	: INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
Año	2018

Título	: LABORATORIO CLÍNICO (20hrs)
Institución	: INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
Año	2018

Título	: SOPORTE VITAL BÁSICO (20hrs)
Institución	: INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
Año	2018

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa : UPTC
Cargo : AUXILIAR DE ENFERMERIA
Tiempo laborado : 8 MESES
Jefe inmediato : EDISSON HUMBERTO ROJAS
Telefono 3134769724

Jefe Inmediato : Ana Sofia Beltran
Cargo : AUXILIAR DE ENFERMERIA
Tiempo laborado : 10 MESES
Telefono 3107918244

Jefe Inmediato : Margoth Velandia
Cargo : AUXILIAR DE ENFERMERIA
Tiempo laborado : 12 MESES
Telefono 3138856587

Jefe Inmediato : Alvaro Palacios
Cargo : AUXILIAR DE ENFERMERIA
Tiempo laborado : 1 MES
Telefono 3008649659

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: DIANA MATILDE HERNANDEZ
Profesión: ANESTESIOLOGA
Telefono: 3112703833

Nombre: AURA CECILIA DIAZ
Profesión: AUXILIAR DE ENFERMERIA
Telefono: 3114428914

Nombre: SONIA PATRICIA CEPEDA
Profesión: AUXILIAR DE ENFERMERIA
Telefono: 3144491413

Nancy Castro Vargas

NANCY CASTRO VARGAS
CC: 46669550



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46669550

CASTRO VARGAS
APELLIDOS

NANCY
NOMBRES

Nancy Castro Vargas
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1972
TIBASOSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-1992 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-0730700-70082684-F-0046669550-20000805 056360021SA 01 063252992



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL (LA) SUSCRITO (A)

INSTITUTO TÈCNICO DE BOYACÁ

Licencia de Funcionamiento No 756 del 15 de septiembre de 2016, Resolución de aprobación del Programa de Auxiliar en Enfermería 777 del 15 de septiembre de 2016

Y en su representación el director de talento humano, en atención a que:

NANCY CASTRO VARGAS

C.C 46.669.550 de Duitama

ASISTIÓ AL CURSO DE ACTUALIZACION EN:

CODIGO VERDE

20 horas Teórico-Prácticas

Dado en Duitama, a los 14 días del mes de enero de 2020

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ROSA TORRES
INSTRUCTORA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL:

INSTITUTO TÈCNICO DE BOYACÁ

Licencia de Funcionamiento No 776 del 10 de septiembre de 2010. Resolución de Aprobación del Programa de Auxiliar en Enfermería 777 del 10 de septiembre de 2010

Y en su representación el director de talento humano, en atención a que:

NANCY CASTRO VARGAS

C. C 46.669.550 de Duitama

ASISTÍO AL CURSO DE ACTUALIZACION EN:

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORO CLINICO

30 horas Teórico-Práctico

Dado en Duitama, a los 14 días del mes de enero de 2020

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ROSA TORRES
INSTRUCTORA

8612

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL:

INSTITUTO TÈCNICO DE BOYACÁ

Licencia de Funcionamiento No 776 del 10 de septiembre de 2010. Resolución de Aprobación del Programa de Auxiliar en Enfermería 777 del 10 de septiembre de 2010

Y en su representación el director de talento humano, en atención a que:

NANCY CASTRO VARGAS

C. C 46.669.550 de Duitama

ASISTÍO AL CURSO DE ACTUALIZACION EN:

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS E INYECTOLOGIA

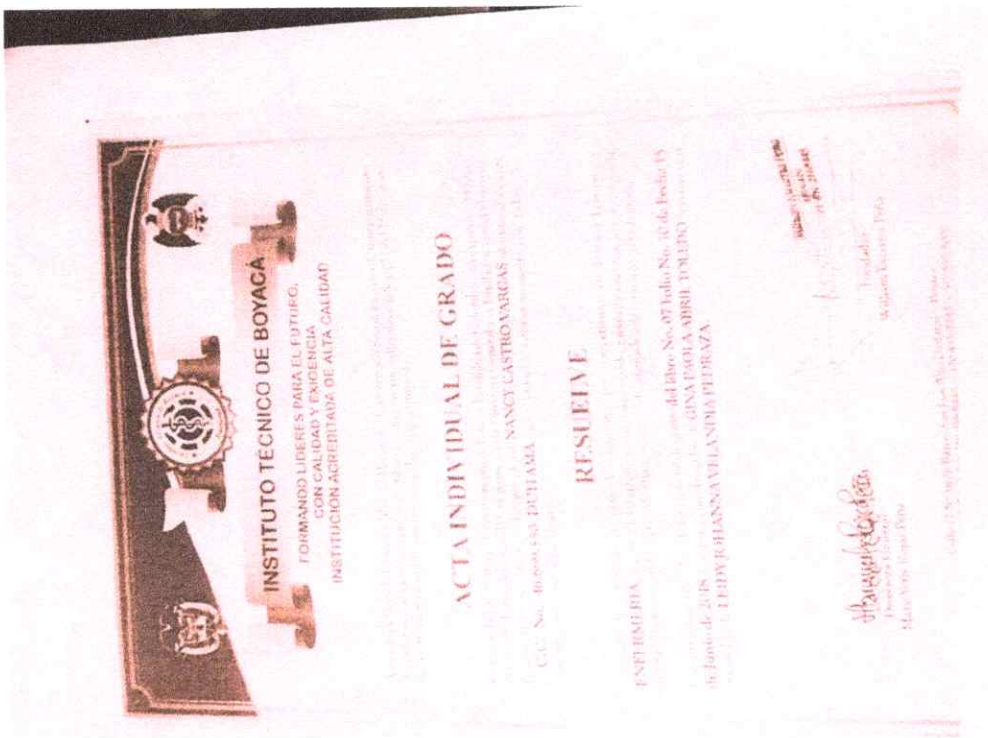
20 horas Teórico-Práctico

Dado en Duitama, a los 15 días del mes de enero de 2020

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ROSA TORRES
INSTRUCTORA


INSTITUTO TECNICO DE BOYACÁ
FORMANDO LIDERES PARA EL FUTURO
CON CALIDAD Y EXIGENCIA
INSTITUCION ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Nancy Castro Vargas
Enfermería
William Escarno Pena
Fundador
B612


INSTITUTO TECNICO DE BOYACÁ
FORMANDO LIDERES PARA EL FUTURO
CON CALIDAD Y EXIGENCIA
INSTITUCION ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
RESUELVE
ENFERMERIA
Fundador

Ruaos

Limpiar

Resultado General: 2018-09-12 12:18:36 PM

Tipo Identificación	No Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacional
CC	46669558	NANCY		CASTRO	VARGAS	SI

Información Detallada [CC 46669558] NANCY CASTRO VARGAS

2018-09-12 12:18:36 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Otorgado Título	Profesión o Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Responsable
TVT	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2018/07/27	GOBERNACION DE BOYACA

3612

TARJETA PROFESIONAL

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

EGRESADA



Nancy Castro Vargas
C.C. 46669558 Duitama
Profesional Tec. Aux. en Enfermería

Res. Sec. Salud Boyacá:
6919 de 22 de Jun/2018
Res. Programa Académico:
***/10 de Sep de 2010

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible
INSTITUTO TECNICO DE BOYACÁ

*Acuerdo 0050 de febrero del 2010 del Ministerio de Proteccion Social Licencia de Funcionamiento Del instituto Tecnico de Boyacá de la ciudad de ciudad de Duitama No ***0/10 de septiembre de 2010 se da expedición a la siguiente tarjeta profesional de acuerdo a: Ley 1164 de 2007 - Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud Decreto 4904 DE 2009 capitulo IV. Resolucion N° 08211 del 15 junio de 1989 ministerio de salud y protección social. DECRETO NUMERO 1616 DE 2005 articulo 2° ministerio*

Representante Legal

Fundador

Director Academico

Fecha de Expedicion: 24 de Agosto de 2013

INSTITUTO EDUCATIVA
ROBERTO FRANCO ISAZA
Tunja - Boyacá

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO FRANCO ISAZA ... APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO ... ACADEMICA ... AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA ... Bachiller Academico Modelo Educativo Transformemos ...

BACHILLER ACADEMICO
Modelo Educativo Transformemos

ALICIA ELVIRA NIÑO TORRES
MIRIAN ELISA AVELLA OCHOA

B612

Tunja 21 de Enero de 2020

Ref: Certificado laboral

Yo Edisson Humberto Rojas identificado con cedula de ciudadania N° 7163327 de Tunja certifica

Que Nancy Castro Vargas Identificada con cedula de ciudadania N° 46669550 de Duitama laboro para mi desde el mes de febrero de 2018 hasta el mes de julio de 2019 en un lapso de 18 meses, realizando las siguientes funciones especificas.

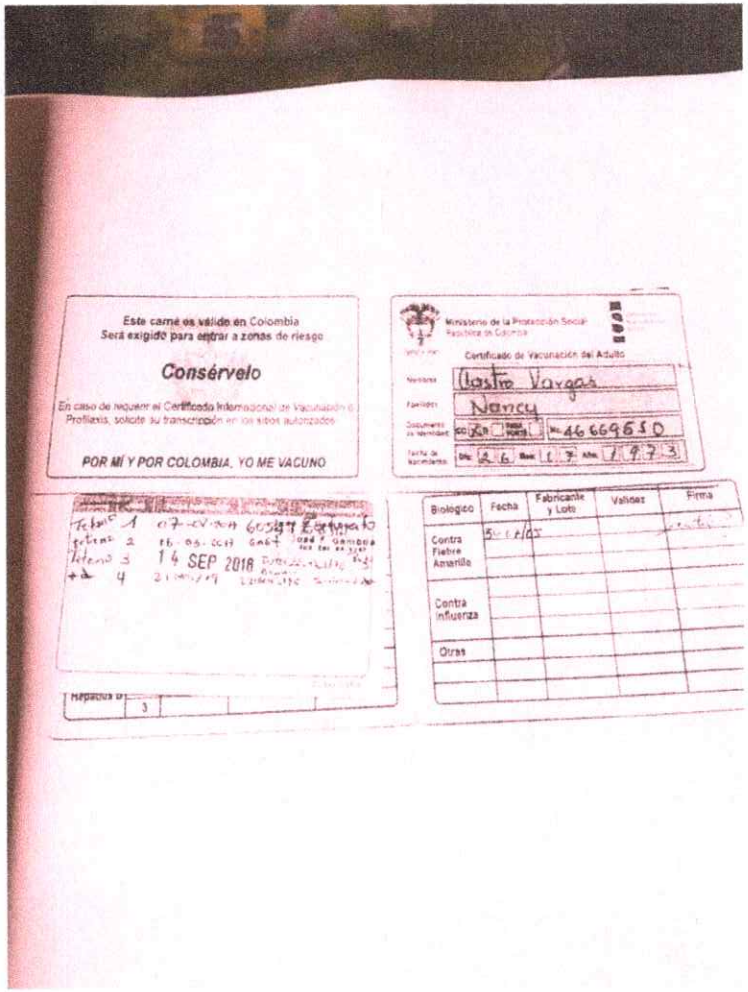
- Toma de muestras de laboratorio
- Toma de presion arterial
- Revision de pacientes hospitalizados

Se expide a solicitud de la interesada

Atentamente

Edisson Humberto Rojas Guerrero
EDISSON HUMBERTO ROJAS GUERRERO
Cc 7163327 de Tunja – Boyacá

B612



Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Hasta Vargas
Apellidos: Nancy
Documento de identidad: CC [X] Tarjeta de identidad [ ] No. 46669650
Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 07 Año 1973

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	5-1-05			
Contra Influenza				
Otras				

Febrero 1 07-ENE-04 605877 Extranjero
Febrero 2 16-06-2011 Gabt
Febrero 3 14 SEP 2018
4 21-MAY-09

Página Nº 3

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: PEREZ | SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA: FONSECA | NOMBRES: JUAN FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. PAS. No. 1052411996 | SEXO: F. M. X | NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO | PAÍS: COLOMBIA

LUGAR DE EXPEDICIÓN: PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE X | NÚMERO: 1052411996 | D.M.: 008

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA: DIA 11 MES 01 AÑO 1998 | PAÍS: COLOMBIA | DEPTO: BOYACA | MUNICIPIO: DUITAMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: KRA 42A # 17A - 04 | PAÍS: COLOMBIA | DEPTO: BOYACA | MUNICIPIO: DUITAMA | TELÉFONO: 3024474785 | EMAIL:

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO Y/O CURSADOS DE NOVENO DE BACHILLERATO (EQUIVALENTE A LOS GRADOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA
X X X X X X X X X X X		

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO | FECHA DE GRADO: 02 - 12 - 2016 | MES: 12 AÑO: 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DE MEDIANO ACADÉMICA EN FORMA DESCENDENTE

TÉCNICA PROFESIONAL: TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA: UNIVERSITARIA:

ESPECIALIZACIÓN: MAESTRÍA O MAGISTER: DOC. DOCTORADO O PHD:

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA EN TRAMITE PUEDE PRESTAR EN UNA HOJA)

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TECNICO	4	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	04	2021	827

IDIOMAS: DILIGENCIE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE 1 (POCO) A 5 (MUY BIEN). MD:

IDIOMA	LO HABLA B	M	A	MB	LO LEE B	M	A	MB	LO ESCRIBE B	M	A	MB
ESPAÑOL				X				X				X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO CON EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E. | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOYACA | MUNICIPIO: MONIQUIRA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:

TELÉFONOS: | FECHA DE INGRESO: DIA 26 MES 05 AÑO 2023 | FECHA DE RETIRO: DIA 30 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUX DE ENFERMERIA | DEPENDENCIA: PUBLICO | DIRECCIÓN:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOYACA | MUNICIPIO: PAIPA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:

TELÉFONOS: 3143504663 | FECHA DE INGRESO: DIA 12 MES 01 AÑO 2021 | FECHA DE RETIRO: DIA 26 MES 01 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS | DEPENDENCIA: PUBLICO | DIRECCIÓN: PAIPA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: INDEPENDIENTE | PÚBLICA | PRIVADA X | PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOYACA | MUNICIPIO: DUITAMA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:

TELÉFONOS: 3115494459 | FECHA DE INGRESO: DIA 01 MES 01 AÑO 2018 | FECHA DE RETIRO: DIA 08 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO: | DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS:

DEPARTAMENTO: | MUNICIPIO: | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:

TELÉFONOS: | FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO | FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO: | DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN:

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS, YO ME PERMITO CERTIFICAR QUE LOS DATOS PLASMADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: DUITAMA BOYACA 12-06-2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN ANTE SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





Boyacá

FORMATO	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: GS.PS.F.013
RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN	FECHA: 31/Ene/2020

RESOLUCIÓN NUMERO 821 **DE** [illegible]

Por la cual se Registra un título y se confiere una autorización.
La Secretaria de Salud de Boyacá en uso de las facultades legales y en especial las conferidas en el parágrafo transitorio del Artículo 2.7.2.1.2.1.del Decreto 780 del 6 de mayo de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que JUAN FELIPE PEREZ FONSECA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía numero 1052411996 expedida en DUITAMA ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERÍA que le otorgo la (el) INSTITUTO TECNICO DE BOYACA de la ciudad de DUITAMA el dia 9/04/2021

Que dicho título se encuentra registrado en la (el) INSTITUTO TECNICO DE BOYACA Libro de Registro N°01 Folio N°14 , Registro No NO REGISTRA , Diploma N° NO REGISTRA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA a JUAN FELIPE PEREZ FONSECA con Cédula de Ciudadanía numero 1052411996 expedida en DUITAMA para ejercer dicha ocupación en el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Tunja a los [illegible]

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
Secretario

Diseño Tecnologico Erika G. Rojas S.

Revisó: Lyda Marcela Perez Ramirez
Directora de Prestacion de Servicios de Salud
Elaboró: Sandra Lilia Delgado [illegible]

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90, Tunja
PBX: 7420700-7420922
http://www.boyaca.gov.co

Secretaría de Salud de Boyacá
Dirección de Prestación de Servicios de Salud
Avenida Colón No 12A - 16
Tel: 7420111- 7420913 Ext. 4123
correo: direccion.prestacionsalud@boyaca.gov.co

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Acuerdo 0050 de Febrero de 2010 del Ministerio de Protección Social, Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar de Enfermería (Resolución No 777 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución No 723 del 25 de agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmaceuticos (Resolucion No 724 del 25 de agosto del 2016)

Y en su representación la Directora General, Fundador y Docentes en Atencion a que

Perez Fonseca Juan Felipe

C.C. 1.052.411.996 de Duitama

Ha completado los requisitos exigidos con una intensidad horaria de 1800 horas Teorico - Practicas para optar el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en Técnico Laboral en:

Auxiliar en Enfermería

En nombre de la Republica de Colombia, y por autorización de la Secretaria de Educación de Duitama, le expide el presente Certificado que acredita su idoneidad
En testimonio de lo anterior se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución

Dado en Duitama, a los 09 dias del mes de abril del 2021

Mary Yerly Rojas Peña
Directora general
libro 01 Folio 14

William Escarria Peña
Fundador

Email: itb_boyaca@hotmail.com

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Resolución No. 821
Ciudad 29 ABR 2021
FIRMA
Secretario

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:38:15 AM horas del 26/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1052411996

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 167733668

WEB
11:39:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FELIPE PEREZ FONSECA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052411996:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/anfocedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 Nº. 15 - 66 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 26 de mayo de 2021, a las 11:35:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1052411996
Código de Verificación	1052411996210526113533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2021 12:42:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052411996** y Nombre: **JUAN FELIPE PEREZ FONSECA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23160308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
www.policia.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1476176718

1 Código 01 Inscripción

4 Número de formulario

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 1052411996 6 DV 4 7 Dirección seccional 8 Dependencia o sección que debe recibir la siguiente 9 Fecha de inscripción 2 6 12 Sección electrónica

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de documento Persona natural o sucesión ilíquida 2 25 Tipo de sociedad Código de Clasificación 26 Número de identificación 1052411996 27 Fecha expedición 2018 01 18

Lugar de expedición 28 País COLOMBIA 1 9 29 Departamento 0 9 Bogotá 30 Ciudad/Municipio 1 5 Bogotá 30. Código ciudad/municipio 2 3 6

31 Primer apellido PEREZ 32 Segundo apellido FONSECA 33 Primer nombre JUAN 34 Otros nombres FELIPE

35 Razón social 36 Nombre comercial 36. Sigla

UBICACIÓN

38 País COLOMBIA 1 6 39 Departamento 0 9 Bogotá 40 Municipio/Distrito 1 5 Bogotá 40. Código 2 3 6

41 Dirección principal CR 42 A # 17 A 4 42 Correo electrónico felipeperezpadilla1@gmail.com 43 Dirección seccional 3 7 44 Teléfono 1 3 1 6 5 3 2 3 7 5 45 Teléfono 2 3 1 0 7 6 5 0 4 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46 Código 0 0 1 0 47 Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 4 0 5 48 Efectiva 49 Terminación actividad

Otras actividades 50 Código 1 2 51 Código 52 Código

Ocupación 53. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54 Código 2 0 55 Código 56 Código

Delegados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Ejecutadores

55. Día 56. Mes 57. Año

Semana 1 2 3

58. Día 59. Mes

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios 61 X NO 62 3 63 Fecha 2021-05-28 09:54:36

La información suministrada a través del formulario, incluyendo sus anexos, se entenderá suministrada bajo la gravedad de juramento y con plena observancia de las disposiciones contenidas en el artículo 83 de la Ley 1819 de 2016. Para efectos de consultar la información suministrada se atenderán las restricciones establecidas en la normatividad vigente.

Parágrafo del artículo 1.6.1.1.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma autorizada

Nombre: PEREZ FONSECA JUAN FELIPE

Cargo: CERTIFICADO

Forma generada desde el sistema MUISCA - 25-05-2021 15:53:54:644

VACUNACIÓN
MEDICINA GENERAL
SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE
VACUNACIÓN

Nuestra Prioridad es su Salud

Nombres: Juan Felipe Perez Fonseca

Teléfonos: 3016750824 C.C. o T.I.: 1052411996

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre:

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 231 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 725 del 25 de agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2016).

Y en su representación el director, Docentes en Atención a que:

Juan Felipe Pérez Fonseca

c.c. 1.052.411.996 de Duitama

Certificado de asistencia de:

REGLAMENTO TECNICO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL FORENCE DE LA VICTIMA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO SEXUAL

Con una intensidad horaria de 40 horas teórico - práctico

Dado en Duitama, a los 09 días del mes de marzo de 2021

WILLIAM ESCARRIA PEÑA

Director de Talento Humano

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre:

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 231 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 725 del 25 de agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2016).

Y en su representación el Director, Docentes en Atención a que:

Juan Felipe Pérez Fonseca

c.c. 1.052.411.996 de Duitama

Asistio al seminario taller de:

CAMILLAJE Y TRASLADO DE PACIENTE TRAUMATIZADO

Curso BLS para proveedores de servicios de salud Con una intensidad horaria de 40 horas teórico - práctico (Virtual)

Dado en Duitama, a los 01 días del mes de Febrero de 2021

WILLIAM ESCARRIA PEÑA

Director de Talento Humano

Valido hasta el 28 de Febrero del 2022

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre el:

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Institución aprobada con Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 777 del 10 de septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 723 del 25 de agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2016)

Y en su representación el director, Docentes en Atención a que:

Juan Felipe Pérez Fonseca

c.c. 1.052.411.996 de Duitama

Certificado de Asistencia de:

PYP Y ATENCION AL USUARIO

Con una intensidad horaria de 40 horas teorico - practico

Dado en Duitama, a los 25 dias del mes de marzo de 2021

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Dir. De Talento Humano

Valido hasta el 25 de marzo del 2022

Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO:M.GS.PS.F.013
	RESOLUCION DE REGISTRO Y AUTORIZACION	FECHA: 31/Ene/2020

RESOLUCIÓN NUMERO 827 **DE** 28 ABR 2021

Por la cual se Registra un titulo y se confiere una autorización.
La Secretaria de Salud de Boyacá en uso de las facultades legales y en especial las conferidas en el parágrafo transitorio del Artículo 2.7.2.1.2.1 del Decreto 780 del 6 de mayo de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que JUAN FELIPE PEREZ FONSECA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1052411996 expedida en DUITAMA, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó la (el) INSTITUTO TECNICO DE BOYACA de la ciudad de DUITAMA el dia 9/04/2021

Que dicho título se encuentra registrado en la (el) INSTITUTO TECNICO DE BOYACA , Libro de Registro N°01 , Folio N°14 , Registro No NO REGISTRA , Diploma N°NO REGISTRA .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA a JUAN FELIPE PEREZ FONSECA con Cedula de Ciudadanía número 1052411996 expedida en DUITAMA para ejercer dicha ocupación en el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los,

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
Secretario

Reviso: Lyda Marcela Perez Ramirez
Directora de Prestacion de Servicios de Salud
Elaboro: Sandra Ulloa Delgado

Diseño Tecnologico: Erika G. Rosas S.

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90, Tunja
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

Secretaría de Salud de Boyacá
Dirección de Prestación de Servicios de Salud
Avenida Colon No. 22 A - 16
Tel: 7420111- 7420013 Ext. 4123
correo: direccion.prestacionsalud@boyaca.gov.co

INSTITUTO TECNICO DE BOYACÁ

INSTITUCION ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

Acuerdo 0317 del 10 de Diciembre de 2018 del Ministerio de Protección Social, Licencia de Funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolucion No. 777 del 16 de Septiembre de 2016), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolucion No. 723 del 25 de Agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmaceuticos (Resolucion No. 724 del 25 de Agosto de 2016)

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Duitama, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el dia 09 de Abril de 2021, se reunieron la Directora General, el Director de Talento Humano, la Coordinadora Académica y Cuerpo de Docentes, con el objeto de llevar a cabo el acto de grado del egresado (a) **Pérez Fonseca Juan Felipe,** identificado (a) con la c.c. No 1.052.411.996 de Duitama.

RESUELVE

Otorgarle El certificado de aptitud ocupacional por competencias en Técnico Laboral en **AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** al egresado (a) anteriormente mencionado, previo juramento que se toma por la institución; acto seguido se procede a hacer entrega del certificado y de la presente acta de grado.

Para constancia se expide y firma en la ciudad de Duitama a los 09 días del mes de abril de 2021.

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Univ. Libre
T.P. [illegible] CSJ

William Escarria Peña
Dir. Talento Humano

Email: [illegible]boyacatec@hotmail.com

Instituto Técnico de Boyacá Duitama

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre:

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolucion 777 del 16 de Septiembre de 2016), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolucion Nº 723 del 25 de Agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmaceuticos (Resolucion Nº 724 del 25 de Agosto del 2016).

Y en su representación el director, Docentes en Atención a que:

Juan Felipe Pérez Fonseca

c.c. 1.052.411.996 de Duitama

Certificado de asistencia en:

ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTE CON SÍNDROME DE DOWN

Con una intensidad horaria de 40 horas teorico - practico

Dado en Duitama, a los 06 días del mes de marzo de 2021

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Univ. Libre
T.P. [illegible] CSJ

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Director de Talento Humano

Valido hasta el 06 de marzo del 2022

Instituto Técnico de Boyacá
Duitama

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre:

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 737 del 10 de septiembre de 2008), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 725 del 25 de agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2016).

Y en su representación el director, Docentes en Atención a que:

Juan Felipe Pérez Fonseca

c.c. 1.052.411.996 de Duitama

Certificado de asistencia en:

SOPORTE VITAL BASICO

Con una intensidad horaria de 40 horas teórico - práctico

Dado en Duitama, a los 20 días del mes de abril de 2021

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Uni Libre
T.P. 96808 CSJ

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Director de Talento Humano

Válido hasta el 23 de abril del 2022

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre:

INSTITUTO TÉCNICO DE BOYACÁ

Licencia de funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución 737 del 10 de septiembre de 2008), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución Nº 725 del 25 de agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución Nº 724 del 25 de agosto del 2016).

Y en su representación el director, Docentes en Atención a que:

Juan Felipe Pérez Fonseca

c.c. 1.052.411.996 de Duitama

Certificado de asistencia de:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad horaria de 40 horas teorico - practico

Dado en Duitama, a los 20 días del mes de Abril de 2021

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Abogado - Uni Libre
T.P. 96808 CSJ

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Director de Talento Humano

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y en su nombre el

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Resoluciones No. 04055, 3263 y 122/2014 de la Secretaría de Educación Municipal de Duitama
Código del Dane 315238001699 **Código ICFES 142349**

Confiere a:

Perez Fonseca Juan Felipe

C.C. 1.052.411.996 de Duitama

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Dado en la ciudad de Duitama, a los 02 días del mes de Diciembre del 2016

Lic. Nydia E. Becerra
Rectora

Representante Legal

Registrado en el Libro: 01 Folio: 47

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Universidad de Boyacá

CERTIFICA QUE:

Juan Felipe Pérez Fonseca

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1052411996

Participó en calidad de **ASISTENTE** de las conferencias programadas en el marco de la "I JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE MANEJO DE LA PERSONA CON ENFERMEDAD CRÓNICA NO TRANSMISIBLE".

Realizada en la ciudad de Tunja (Boyacá) el día 04 de abril de 2019.

DRA. GLADYS CECILIA GORDILLO NAVAS
Interventora Gestión Académica HSRT

CLARA STELLA PUENTES PARRA
Coordinadora Internado Enfermería UB

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
Libro: 01 Folio: 47

En la ciudad de Duitama, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el día 02 de Diciembre de 2016, se reunieron el director, y cuerpo de docentes, con el objeto de llevar a cabo el acto de grado del (la) egresado (a) **Pérez Fonseca Juan Felipe,** identificado (a) con C.C. No. **1.052.411.996 de Duitama,** Quien curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes vigentes, en virtud de lo expuesto:

RESUELVE

Otorgarle El Título de Bachiller Académico al egresado (a) anteriormente mencionado, previo juramento que se toma por el Colegio; acto seguido se procede a hacer entrega del Título de Bachiller y de la presente acta de grado.

Es fiel copia tomada de su original

Para constancia se expide y firma en la ciudad de Duitama a los 02 días del mes de Diciembre de 2016.

lic. Nydia E. Becerra
Especialista SO
Rectora

Representante Legal

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA LABORAL

Yo, **ERNESTINA BALLESTEROS BALLESTEROS** con cedula de ciudadania N° 23.596.368 de Gamesa, certifico que el señor **JUAN FELIPE PEREZ FONSECA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.411.996 de Duitama, trabajo con migo en el cuidado de paciente en casa, desde 15 de enero de 2020 hasta 15 de abril de 2020

En este tiempo siempre demostró ser siempre una persona honesto, trabajador, cumplidor, humilde, responsable en su trabajo y horrado.

Cordialmente

ERNESTINA BALLESTEROS BALLESTEROS
N° 23.596.368 DE GAMESA
TEL. 3134950916

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA LABORAL

Yo, **ANA CRISTINA GAMBOA GONZALEZ** con cedula de ciudadania N° 46.661.986 de Duitama, certifico que el señor **JUAN FELIPE PEREZ FONSECA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.411.996 de Duitama, trabajo con migo en el cuidado de paciente en casa, desde 06 de marzo de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017.

Durante este tiempo siempre mostro se honesto responsable con muchos valores, con solvencia morar en todos sus procederes tanto en la vida personal como en la laboral, siempre dispuesto a ayudar en lo que puede.

Cordialmente;

Ana Cristina Gamboa.

ANA CRISTINA GAMBOA GONZALEZ
C.C N° 46.661.986 DE DUITAMA
TEL. 3124827313

CERTIFICACIÓN LABORAL.

Por medio de la presente yo **MARTHA LEON** mayor de edad identificada con cedula de ciudadania No. 23.430.420 de cerinza, certifico que el señor **JUAN FELIPE PEREZ FONSECA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadania No. 1.052.411.996 de Duitama, trabajo con migo en el cuidado de paciente en casa desde 01 de enero de 2018 hasta 06 de septiembre del 2018.

En los años que llevo conociendo el señor ha demostrado ser una persona totalmente responsable y cumplidora de sus deberes tanto laborales como personales, es una persona de total confianza y con muy buenos procederes en su vida diaria.

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) a los 26 dias del mes de mayo de 2021.

Atentamente:

Martha Leon.

MARTHA LEÓN
C.C NO. 23.430.420 DE CERINZA
TEL. 3115494484

LABORAMOS S.A.S.
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
NIT. 820.004.256-4

LA COORDINADORA DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que, **PEREZ FONSECA JUAN FELIPE**, identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1052411996, fue trabajador de LABORAMOS S.A.S., en mision (labor contratada) en la empresa usuaria **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.**, en el **AUXILAR DE ENFERMERIA**, desde el 19 de Mayo de 2023 hasta el 15 de Junio de 2023.

La presente se expide a los 15 dias del mes de Junio de 2023.

Cordialmente,

SONIA AZUCENA CAVIELES ROJAS
Coordinadora de Contratacion

Transversal 11 No. 23 - 30 Tel.: (098) 7434957 - Fax: 7403077 Tunja - Boyaca -Colombia
E-Mail: contratacion@laboramos.net

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN FELIPE PEREZ FONSECA

Con Cedula de Ciudadania No. 1052411996

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Digitalmente por

LIDYA YOLANDA MARTINEZ SILVA
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

74685338 - 11/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9405002308912CC1052411996C

LABORAMOS S.A.S.
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
NIT: 820.004.358-4

LA COORDINADORA DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que, **PEREZ FONSECA JUAN FELIPE,** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No **1052411996,** fue trabajador de LABORAMOS S.A.S., en misión (labor contratada) en la empresa usuaria **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E.**....., en el cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 16 de Junio de Junio hasta el 30 de Agosto de 2023.

La presente se expide a los 30 dias del mes de Agosto de 2023

Cordialmente,

SONIA AZUCENA CAVIELES ROJAS
Coordinadora de Contratación

Transversal 11 No. 23 – 80 Tel.: (098) 7436997 - Fax: 7401077 Tunja – Boyacá -Colombia

IOLAVORANDO S.A.S.
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

Tunja, 25 de septiembre de 2023

Señorita
PEREZ FONSECA JUAN FELIPE
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito informarle que la labor para la cual fue contratado(a) se termina el dia 30 de septiembre de 2023. Por tanto y en cumplimiento a la ley laboral vigente deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de este documento, para la práctica de su examen médico de egreso, dirección Avenida Maldonado Carrera 10 # 27-04 (teléfonos: 3208578054 – 7402245 – 3167459234)

Agradecemos su aporte de trabajo intelectual y material en la labor ejecutada y le deseamos los mejores logros en su desempeño profesional.

NOTA: Para hacer efectivo el pago de la liquidación, usted debe hacernos llegar el PAZ y SALVO que expide la empresa usuaria

Atentamente,

DEISY TATIANA SOLANO LAGOS
Representante Legal

TRV 11 23 36 Tels: 3208029382 Tunja – Boyacá -Colombia
contratacion@iolavorando.com

IOLAVORANDO S.A.S.
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

LA GERENTE GENERAL

CERTIFICA

Que, PEREZ FONSECA JUAN FELIPE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1052411996, fue trabajador de IOLAVORANDO., en misión (labor contratada) en la empresa usuaria HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E., en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, desde el 1 de Septiembre de 2023 hasta el 15 de Octubre de 2023.

La presente se expide a los Once (15) días del mes de Octubre de 2023

Cordialmente,

DEISY TATIANA SOLANO LAGOS
Representante Legal

DG 31 10 59 Tels: 3208029382 Tunja – Boyacá –Colombia
contratacion@iolavorando.com

LAVORANDO
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

Tunja, 30 de Diciembre de 2023

Señores
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente informamos que el (la) señor PEREZ FONSECA JUAN FELIPE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1052411996 dejo de trabajar para esta empresa el día 30 de Diciembre de 2023, lo anterior para que se sirvan liquidar el valor consignado por concepto de cesantías.

Atentamente,

DEISY TATIANA SOLANO LAGOS
Representante Legal

DG 31 10 59 Tels: 3208029382 Tunja – Boyacá –Colombia
contratacion@iolavorando.com

Powered by CamScanr



POLITÉCNICO BOLIVARIANO

NIT. 1082902453-3
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000781 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE

Juan Felipe Pérez Fonseca

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.052.411.986

Realizó el Curso de Formación Complementaria para Competencias en:

Atención Integral de Urgencia a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos

DEREK ADIF SCHOONEWOLFF LARA
RECTORÍA

ANYI KARINA BOHORQUEZ CARDENAS
SECRETARÍA GENERAL



POLITÉCNICO BOLIVARIANO

NIT. 1082902453-3
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000781 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE

Juan Felipe Pérez Fonseca

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.052.411.986

Realizó el Curso de Formación Complementaria para Competencias en:

Atención al Paciente Paliativo y Manejo del Dolor

DEREK ADIF SCHOONEWOLFF LARA
RECTORÍA

ANYI KARINA BOHORQUEZ CARDENAS
SECRETARÍA GENERAL



POLITÉCNICO BOLIVARIANO

NIT: 1082902453-3

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 008781 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE

Juan Felipe Pérez Fonseca

Identificada con Cédula de Ciudadanía 1 052 411 [illegible]

Realizó el Curso de Formación Complementaria para Cumplir Ley 1257 de 2008

Gestión Integral del Duelo y la Pérdida

Con una intensidad de 120 horas, según lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo - Resolución 3536 de 2014

En testimonio se expide el presente certificado

en Tunja, Boyacá el 15 del mes de abril del año 2022 a los veintiún días del mes

DEREK ADIE SCHOORLWOLFF LARA
RECTORÍA

ANYI KARINA BOHÓRQUEZ CÁRDENAS
SECRETARIA GENERAL



POLITÉCNICO BOLIVARIANO

NIT: 1082902453-3

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 008781 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE

Juan Felipe Pérez Fonseca

Identificada con Cédula de Ciudadanía 1 052 411 [illegible]

Realizó el Curso de Formación Complementaria para Cumplir Ley 1257 de 2008

Atención Integral de Urgencia a Víctimas de Violencia Sexual y Genero

Con una intensidad de 40 horas según lineamientos establecidos por el Congreso de la República de Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social Nacional - Resolución 4886 de 2018 Ley 1719 de 2014, Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Código Penal Ley 599 de 2000 Modificado por la Ley 1761 de 2015, Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Sentencia T-045 de 2006, Prevención y Atención de Embarazo

En testimonio se expide el presente certificado

en Tunja, Boyacá el 15 del mes de abril de [illegible] 2021 a los veintiún días del mes

DEREK ADIE SCHOORLWOLFF LARA
RECTORÍA

ANYI KARINA BOHÓRQUEZ CÁRDENAS
SECRETARIA GENERAL



AURA CRISTINA CUERVO SUAREZ

C.C 1055.333.727 DE TUTA



ESTUDIOS

2010-2016 TUTA BOYACA	BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CHICAMOCHA
2005-2010 TUTA BOYACA	PRIMARIA COLEGUIO DE EDUCACION BASICA SAN NICOLAS
2018 TUNJA BOYACA	INSTITUTO TECNICO DE COLOMBIA POR COMPETENCIAS TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA

EXPERIENCIA PROFECIONAL

10-NOV-2023 / 31-JUN-2024/ TUNJA BOYACA	**DISPENSARIO MEDICO BATALLON BOLIVAR** REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Atención al público, registro de autorizaciones y manejo de plataforma.
01-SEP-2019/ 31-DIC-2019/ TUNJA BOYACA	**FUNGERVIDE** ENFERMERA Apoyo en salud al adulto mayor



PERFIL

Persona respetuosa, dinámica, con compromiso ético, ideas innovadoras, trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, cuidado humanizado; dispuesta a aprender y poner en práctica íntegramente dichos conocimientos y habilidades en cada una de las funciones y actividades establecidas.

Me presento a su empresa ya que para mí sería muy satisfactorio ser parte de ella; para crecer laboral, personal y profesionalmente.

PROGRAMAS

Excel
Power Point
Word

IDIOMAS

Español: Natal
Inglés: Básico

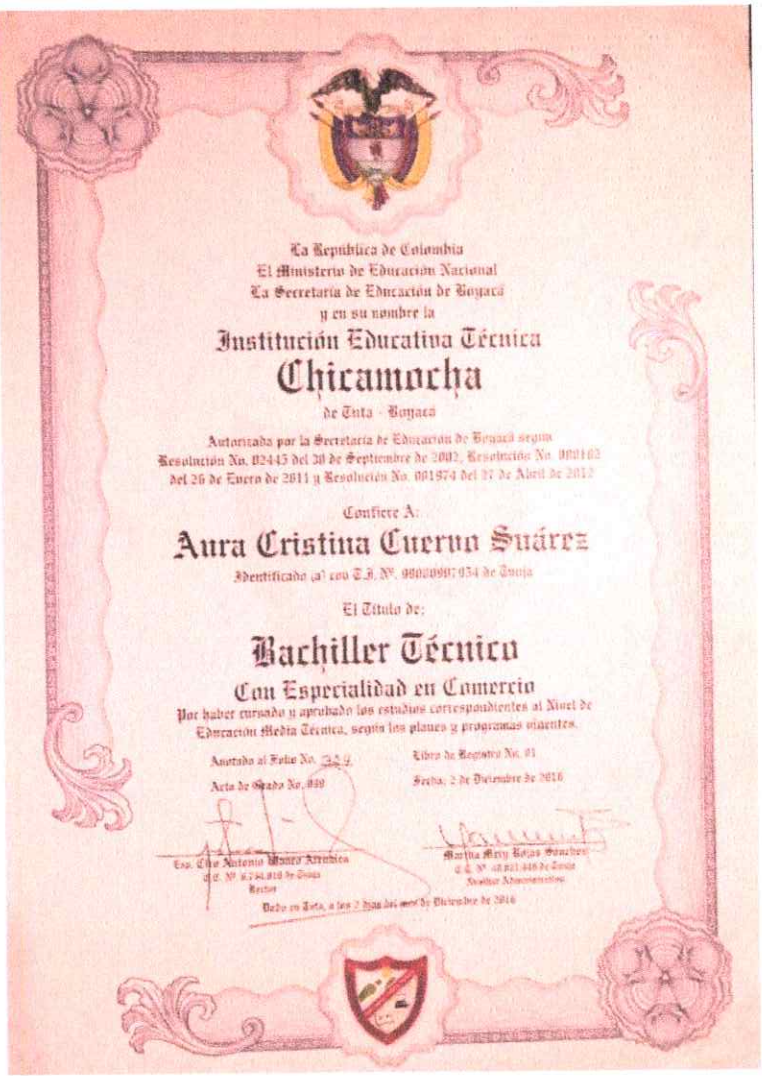
REFERENCIAS

YALILE CUERVO SUAREZ
INDEPENDIENTE
TEL: 3223300783

RODRIGO VILLANEDA
JEFE CONTRATACION ESMBAS01
TEL: 3156827877

DATOS PERSONALES

CORREO:
auracuervo37@hotmail.com
TEL: 3213125263



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
La Secretaría de Educación de Boyacá
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica

Chicamocha

de Tuta - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá según
Resolución No. 02445 del 30 de Septiembre de 2002, Resolución No. 000102
del 26 de Enero de 2011 y Resolución No. 001874 del 27 de Abril de 2012

Confiere A:

Aura Cristina Cuervo Suárez

Identificado (a) con T.I. No. 9800990[illegible]034 de Tunja

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

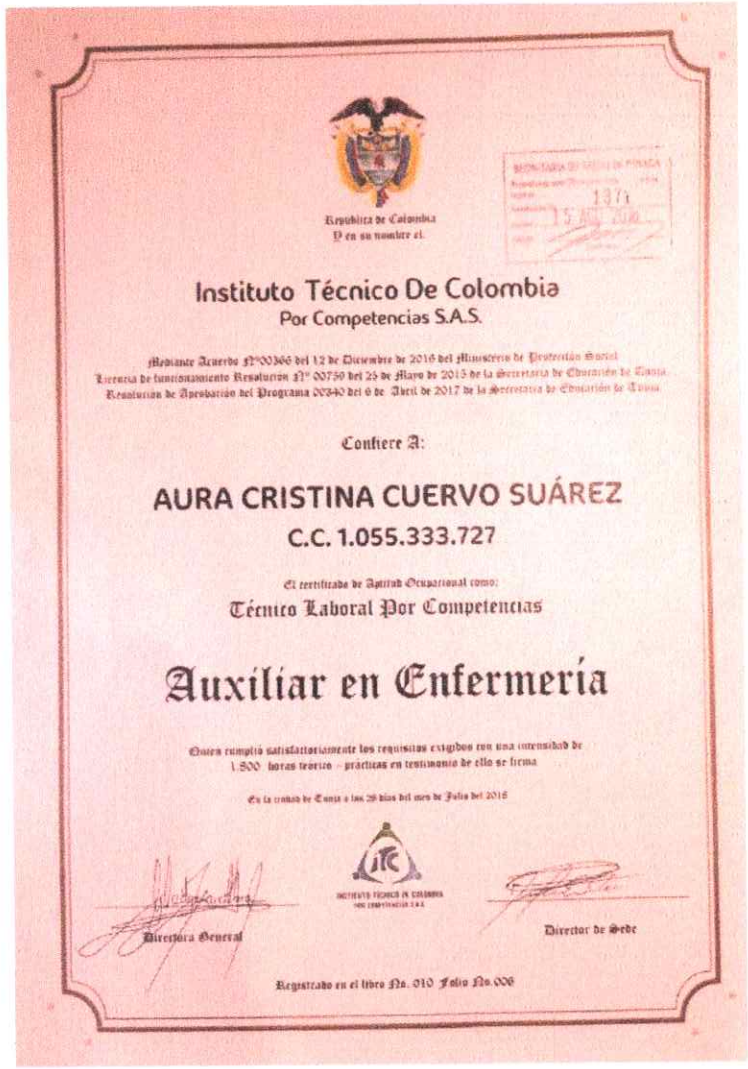
Asentado al Folio No. 324 — Libro de Registro No. 01

Acta de Grado No. 040 — Fecha: 2 de Diciembre de 2016

Exp. Che Antonio Muñoz Arrubla
C.C. No. 6.754.810 de Duitama
Rector

Martha Mery Rojas Sánchez
C.C. No. 46.381.446 de Tunja
Auxiliar Administrativo

Dado en Tuta, a los 2 días del mes de Diciembre de 2016



República de Colombia
Y en su nombre el

Instituto Técnico De Colombia
Por Competencias S.A.S.

Mediante Acuerdo N°000366 del 12 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Protección Social
Licencia de funcionamiento Resolución N° 00750 del 25 de Mayo de 2015 de la Secretaría de Educación de Tunja
Resolución de Aprobación del Programa 00340 del 6 de Abril de 2017 de la Secretaría de Educación de Tunja

Confiere A:

AURA CRISTINA CUERVO SUÁREZ

C.C. 1.055.333.727

El certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral Por Competencias

Auxiliar en Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos con una intensidad de
1.800 horas teórico – prácticas en testimonio de ello se firma

En la ciudad de Tunja a los 29 días del mes de Julio del 2018

Directora General

Director de Sede

Registrado en el libro No. 010 Folio No. 008



LA FUNDACION GERONTOLOGICA VIDA Y DESARROLLO
FUNGERVIDE
NIT: 900374071-2

HACE CONSTAR QUE:

La Auxiliar de enfermería AURA CRISTINA CUERVO SUÁREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No.1055333727 de Tuta, Boyacá. Trabajo como apoyo en salud, para la población Adulto Mayor en la ejecución del programa centro vida en las acciones de la fundación Gerontológica Vida y Desarrollo en el municipio de Socotá, durante el periodo del 01 de septiembre 2019 a 31 de diciembre de 2019 con contrato de orden de prestación de servicios (OPS), quien durante su vinculación al programa demostró ser una persona responsable, honesta, cumplidora de sus deberes asignados puntualmente.

La presente constancia se firma los 31 días del mes de enero del 2020 a solicitud del interesado.

Atentamente,

AMPARO MORENO SALCEDO
C.C 30.335.841
Representante Legal
Fundación Gerontológica Vida y desarrollo
TEL: 3217776099

Datos del ciudadano

Señor(a) AURACRISTINACUERVOSUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1055333727.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 17, 2024 - Hora de consulta: 09:24:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registradora más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: GIT Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de septiembre de 2024, a las 09:31:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055333727
Código de Verificación	1055333727240917093129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquíplasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:39:15 AM horas del 17/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1055333727**
Apellidos y Nombres: **CUERVO SUAREZ AURA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254512571

P|8
09:42:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades(SIRI), el(la) señor(a) AURA CRISTINA CUERVO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055333727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando setrate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El**

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN!
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Hoja de Vida

Datos Personales

Nombres	LIDIA NILSEN
Apellidos	ROJAS PEÑA
Fecha de Nacimiento	15 de junio de 1975
Lugar de Nacimiento	Duitama Boyacá
Documento de Identidad	C.C. Nº 46.371.928 de Sogamoso
Lugar de Residencia	Calle 33ª Nº 17 A 70
	Barrio La fuente
Teléfono	3227301013
Correo electrónico	mariadejandrapinzonrojas@gmail.com
Tarjeta profesional	Nº 1618

Estudios Realizados

SECUNDARIOS	BACHILLER COLEGIO PEDAGOGICO DE COLOMBIA DUITAMA -2002
AUXILIAR DE ENFERMERIA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA-DUITAMA 2011
PRACTICAS	CENTRO DE VIDA ANCIANANTO PAIPA HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL- PAIPA
CURSOS	SEMINARIO TALLER CARDIOLOGIA INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
	INTERVENCION DE ENFERMERIA FRENTE A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE- HOSPITAL SAN RAFAEL-2012
	SEMINARIO TALLER DE BIOSEGURIDAD INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
	SEMINARIO TALLER DE DACTILOSCOPIA INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
	SOPORTE VITAL BASICO INSTITUTO TECNICO DE BOYACA
	SIMPOSIO DE ACTUALIZACION EN CA

PULMON Y COLON HOSPITAL
SAN RAFAEL DE TUNJA.
FORO PROVISIONAL POR LA
PRIMERA INFANCIA.
TUNDAMA SUGAMUXI
CENTRO-DUITAMA

Experiencia Laboral

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
22 de septiembre de 2020 a 31 diciembre de 2023
Auxiliar de enfermería

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
18 de diciembre de 2010 a 31 agosto de 2012
Camillera

CLINICA MEDIALSER
1 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012
Nutrición

E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA
20 de mayo a 8 de septiembre de 2014 - 5 meses
Salud Primaria Domiciliaria

DOCTOR HOUSE
Auxiliar de Enfermería
1 de diciembre a 9 de junio de 2015
14 de septiembre de 2015 a 29 de febrero de 2016

MANANTIAL DE VIDA
Auxiliar de Enfermería
10 de junio de 2015 a 30 de septiembre de 2016

AVANCEMOS IPS
Pacientes en rehabilitación
5 de octubre de 2016 a 4 de marzo de 2018

HOGAR DE PASO
Salud y Domicilio
Auxiliar de Enfermería
10 de junio de 2019 a 10 de septiembre de 2019

DOCTOR HOUSE
Auxiliar de Enfermería
11 de junio a 31 de julio de 2016

Referencias Personales

ELSA ROMERO DE CARDENAS
Administradora de Empresas
Almacén-Soluciones
Electro Hogar
Cel. 3108123228

WILLIAM ESCARRIA
Abogado
Cel. 3132663511

Referencias Familiares

MARY YERLY ROJAS
Administradora de Empresas
Cel. 3212332459

JUDITH ROJAS
Mecánica Dental
Cel. 3213500161

LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA
CC. N° 46.371.928 de Sogamoso





GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: SS-P12-F01
RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN		FECHA: 01/07/2009

RESOLUCIÓN NUMERO 1618 **DE** 15 SEP 2011

Por la cual se Registra un Certificado
EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA
en ejercicio de la delegación conferida por la resolución No 08211 del 15 de junio de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y ;

CONSIDERANDO:

Que LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA , identificada con Cédula de Ciudadanía Número 46.371.928 expedida en Sogamoso, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR DE ENFERMERIA que le otorgó EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA de la ciudad de Duitama el dia 20 de Julio de 2010 .

Que dicho titulo se encuentra registrado en EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA , Libro de Registro N°01 , Folio N°97 , Registro No 27 , Diploma N°xxxx .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de aptitud ocupacional como AUXILIAR DE ENFERMERIA que autoriza a LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA para ejercer dicha ocupacion en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los, 15 SEP 2011

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elaboro: Rosa Maria Mesa

COMPROBANTE DE PAGO — LABORAMOS S.A.S. — EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES — Nit 830018125-6

EMPRESA USUARIA: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA — CIUDAD: TUNJA
NOMBRE: ROJAS PEÑA LIDIA NILSEN — CEDULA: 46.371.928 — PERIODO: DICIEMBRE DE 2023
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA — DEPENDENCIA: ASISTENCIAL — SUELDO: $1.389.758

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESO	DEDUCCION
PRIMA DE SERVICIOS	180	$775.316	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
TOTALES		$775.316	$0

FIRMA

CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. — $58.896

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACUERDO 14/96 MINISTERIO DE SALUD
RES. 1173/96 - 3110/96 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

EN ATENCIÓN A QUE:

LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA

C.C. 46371928 SOGAMOSO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICO EXIGIDOS POR EL INSTITUTO Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN EL AREA DE:

Auxiliar de Enfermería

CON UNA INTENSIDAD HORARIA TOTAL DE 1.800 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS
DADO EN LA CIUDAD DE DUITAMA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2010

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Inscripción del Título para Ejercer en el Territorio Nacional
Folio 1618
Duitama 15 OCT 2010
Secretario

DIRECCION ACADEMICA
DIRECCION

COORDINACION ACADEMICA
COORDINACION ACADEMICA

LIBRO 01 FOLIO 97 REGISTRO 27

Biológico	Dosis	Fecha	Laboratorio	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Enfermedad inmunoprev.
COVID-19	1	15 MARZO 2021	PFIZER	0111B	HUSJET		
	2	03 ABRIL 2021	PFIZER	EE2 1702	HUSJET		
			MODERNA	0021A	HUSJET	FERNANDO PARADO	AUXILIARES

MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud | MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: LIDIA NILSEN
Apellidos: ROJAS PEÑA
Documento de identidad: CC CE Número NO. 46-371928
Fecha de vacunación: Día 15 Mes 04 Año 2021

El Colegio Pedagógico de Colombia

Sogamoso - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá, según resoluciones 2911/3289 de 2001

Confiere a:

Lidia Nilsen Rojas Peña

C.C. Nº 46.371.928 de Sogamoso

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y Programas vigentes

Sandra Marisol Moreno Curo
Rector (a)

Secretario(a)

Dado en Sogamoso a los veintisiete días del mes de Septiembre de 2002

Libro 2. Folio 71

"No requiere registro", según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995

Instituto Universitario de Colombia

ÁREAS DE LA SALUD

ESCUELA AUXILIAR DE ENFERMERÍA APROBACIÓN OFICIAL

Acuerdo 7406 Ministerio de Salud - Res. 117389-2288-99-3110-96 Min. EDUCACIÓN
Calle 6A No. 20A-04 Bm Villa Rosa - Teléfono (8) 781 5164 Duitama

NIT 9005834-9

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Duitama, a los 20 días del mes de Julio del año 2.010 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último ciclo, los suscritos Directora y Secretaria en la Dirección del Instituto Universitario de Colombia, institución aprobada según resolución No. 1173 del 96 – 3110 del 96 – Acuerdo Ejecutivo No. 14/96 de Minsalud, autorizado por la Secretaria de Educación y la secretaria de Salud de Boyacá para otorgar el Diploma de Auxiliar de Enfermería con una intensidad de 1.800 horas Teórico – prácticas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron se procedió a otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional en Auxiliar de Enfermeria a:

LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA
C.C. 46371928 SOGAMOSO

Es fiel copia del Acta Original General No. 68 de fecha veinte (20) de Julio de 2.010

Dada en Duitama a los 20 días del mes de Julio de 2.010

En constancia se firma la presente, por quienes en ellos intervinieron en cumplimiento a lo ordenado.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Directora

Secretaria

El estudiante del Instituto Universitario de Colombia actúa siempre con calidad humana

COLEGIO PEDAGÓGICO DE COLOMBIA

Resoluciónes 2911/3289 de 2001 de la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Sogamoso, a los 27 días del mes de Septiembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a), en la Rectoría del **COLEGIO PEDAGÓGICO DE COLOMBIA**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, según resolución No. 3289 del 8 de Noviembre de 2001.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA
C.C. 46.371.928 de Sogamoso

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 71, Libro de Registro 2, Acta de grado 71.

Firmada y sellada por SANDRA MARISOL MORENO GUIO (RECTORA) Y MARY YERLY ROJAS PEÑA (SECRETARIA).

SANDRA MARISOL MORENO GUIO
C.C. 40.037.905 de Tunja
RECTORA

MARY YERLY ROJAS PEÑA
C.C. 46.371.452 de Sogamoso
SECRETARIA

SOGAMOSO
Calle 28 No. 10A-36 Brr. Recreo.
Telefax: 772 27 88

DUITAMA
Calle 17 No. 13-08
Diag. Comfaboy Tel. 7631853

TUNJA
Calle 19A No. 10-60
Pasaje Vargas Tel.: 7400055

CARNET DE VACUNACIÓN

Cortesía de BIOTOSCANA S.A.
En Salud, especialistas en salud

Nombre	Lidia Nilsen Rojas
Dirección	
Teléfono	
H.C.	46'371.928
Entidad Vacunadora	NATALIA ISABEL DOMINGUEZ C. R.P. 9206 SERVICIO DE VACUNACIÓN

	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
HEPATITIS B (ENGERIX-B)	1a	19-Jun-10	0437U29	Diana
	2a	17-Jul-10	2061106	Lorena
	3a	21-Ago-10	0431U01	Jenny

	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
INFLUENZA AGRIPPAL S1	1			

	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
VARICELA (VARIVAX ROCHE)	1			

	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
HEPATITIS A (HAVRIX)	1			

	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
TRIPLE VIRAL (M/M/R II)	1			

	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
OTRAS (PEDIACEL I)	2da	17-Jul-10	D4027	Lorena
(PEDIACEL II)	3ra	21-Ago-10	D4027	Jenny

SERVICIO DE VACUNACIÓN
NATALIA ISABEL DOMINGUEZ C.
R.P. 9206

II FORO PROVINCIAL POR LA PRIMERA INFANCIA

TUNDAMA - SUGAMUXI - CENTRO

IV SEMINARIO DE DESARROLLO
EVOLUTIVO DESDE LA PRIMERA INFANCIA

LIDJA ROJAS

Asistió al II FORO PROVINCIAL POR LA PRIMERA INFANCIA Los días 9,10 de Diciembre de 2010 en la ciudad de Duitama.

JUAN CARLOS FUENTES
PROMOTOR GENERAL DEL EVENTO

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

ALCALDÍA DE CERINZA

ALCALDÍA DE TOPAGA

ALCALDÍA DE TUTAZA

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE VITERVO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre el :

INSTITUTO TÈCNICO DE COLOMBIA

Y en su representación el Director en Atención a que:

LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA

C.C. 46.371.928 de Sogamoso

ASISTÍO AL SEMINARIO-TALLER

ELCTROCARDIOGRAFIA Y ARRITMIAS CARDIACAS

Dado en Duitama, a los 06 días del mes de Agosto de 2010

WILLIAM ESCARRIA PEÑA
Director

GUILLERMO ANDRES CARO C.
Conferencista Pontificia Universidad Javeriana

Servicios Médicos Domiciliarios y en Salud Ocupacional Doctor House	SERVICIOS MÉDICOS DOMICILIARIOS Y DE SALUD OCUPACIONAL DOCTOR HOUSE I.P.S.S.O.S.	PROCESOS ADMINISTRATIVO
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSIÓN: 00.01-2015
	CERTIFICACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 01/01/2015

CERTIFICACION

Que la señora **LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA** identificada con **CC 46.371.928 DE SOGAMOSO** presta sus servicios en esta entidad desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** mediante una orden de prestación de servicios. Esta orden de prestación de servicios está regida por la oferta realizada por la interesada de jornadas a realizar durante el periodo ofertado y la existencia de pacientes dentro del servicio.

Presto sus servicios con las siguientes ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con ingreso estimado mensual promedio de: 700.000(setecientos mil pesos m /cte.) calculado en base al promedio.

- **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 535**
- **TIEMPO DE ORDEN No 535 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 a 31 de OCTUBRE de 2015**

Así mismo se le informa que dentro de las obligaciones del contratista esta cancelar el pago de seguridad social como trabajador independiente.

Esta certificación no representa un contrato de trabajo se expide a solicitud de la interesada a los 22CE días del mes de SEPTIEMBRE de 2015

CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEREDO
GERENTE

Carrera 9 No 22-10/ Centro de Especialidades Medicas/ Consultorio 301
Móvil: 3187125458 - 3208578054
Fijo: 7402245
Email: semestso2013@gmail.com

Servicios Médicos Domiciliarios y de Salud Ocupacional Doctor House IPS SAS	SERVICIOS MÉDICOS DOMICILIARIOS Y DE SALUD OCUPACIONAL DOCTOR HOUSE I.P.S.S.A.S.	PROCESOS ADMINISTRATIVO
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSION: 00 01-2015
	CERTIFICACION DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 01/01/2015

CERTIFICACION

Que el (la) señor (A) **LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA** identificado (a) con cc**46.371.928 DE SOGAMOSO** presto sus servicios en esta entidad desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** mediante una orden de prestación de servicios. Esta orden de prestación de servicios está regida por la oferta realizada por la interesada de jornadas a realizar durante el periodo ofertado y la existencia de pacientes dentro del servicio.

Presta sus servicios con las siguientes ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con ingreso estimado mensual promedio de: 700.000(setecientos mil pesos m /cte.) calculado en base al promedio.

- **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. JN001**
- **TIEMPO DE ORDEN No JN001 11 DE JUNIO DE 2016 a 31 de JULIO de 2016**

Así mismo se le informa que dentro de las obligaciones del contratista esta cancelar el pago de seguridad social como trabajador independiente.

Esta certificación no representa un contrato de trabajo se expide a solicitud de la interesada a los ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEREDO
GERENTE

Carrera 9 No 22-10/ Centro de Especialidades Médicas/ Consultorio 301
Móvil: 3187125458 - 3208578054
Fijo: 7402245
Email: semestre2013@gmail.com

HOSPITAL San Rafael Tunja
¡Nuestra ESEncia, la Vida!

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA
Nit 891.800.231-0

CERTIFICA

Que **ROJAS PEÑA LIDIA NILSEN,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 46'371.928 de Sogamoso, suscribió Contratos de Prestación de Servicios en la **E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja,** cuyo objeto fue la Prestación de Servicios de **CAMILLERO** en los procesos de hospitalización, cirugía, procedimientos especiales y urgencias, así:

Contrato de Prestación de Servicios No. 1154 de 2011, por el periodo comprendido 19 al 31 de diciembre de 2011.

Contrato de Prestación de Servicios No. 645 de 2012, por el periodo comprendido del 11 de enero al 31 de agosto de 2012.

La presente se expide en Tunja a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012).

GLORIA ESPERANZA ORTEGA PINILLA

Proyectó: Edgar Acuña O.
Revisó: FANNY RAQUEL GOMEZ RODRIGUEZ
Coordinadora de Talento Humano

Carrera 11 No 27 - 27 Conmutador 8-7405030 Ext.: 2229
www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
e-mail: thaportes@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Tunja - Boyacá - Colombia

BOYACÁ CORAZÓN DE AMÉRICA

NIT. 820.003.850-2

LA GERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, con NIT. 820.003.850-2, celebró contrato con la señora LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA, identificada con C.C. Nº 46.371.928 de Sogamoso; según las siguientes especificaciones:

Nº DEL CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Nº 057
OBJETO:	La prestación de servicios técnicos de Auxiliar de Enfermería, para implementar y desarrollar acciones de concurrencia en promoción de la salud y gestión del riesgo en familias vulnerables, en cumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja dentro del Convenio Interadministrativo Nº 003263 de 2013, celebrado con el Departamento de Boyacá. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA: 1. Realizar acciones de fortalecimiento de planes integrales de salud preventiva contenidas en la programación y lineamientos establecidos por la ESE. 2. Caracterizar las familias con plan de cuidado integral, de cuidado básico y especial 3. Identificar y analizar las necesidades de cuidado de la salud de los integrantes de la familia, según la etapa del ciclo vital en la que se encuentran. 4. Programar visitas, según el riesgo de vulnerabilidad de la familia. 5. Realizar acciones de promoción de la salud a los integrantes de la familia, según los riesgos y necesidades identificadas. 6. Efectuar seguimiento a los compromisos de cuidado de la salud, adquiridos por cada familia, según las necesidades de sus integrantes. 7. Asistir a las reuniones y capacitaciones que programe la Secretaría de Salud de Boyacá. 8. Atender las recomendaciones sugeridas por el Interventor o Supervisor e informar oportunamente cualquier anormalidad surgida en la ejecución de contrato. 9. Presentar informes parciales al supervisor de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual. 10. Entregar informe final del cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción de la ESE Santiago de Tunja con los informes y actas correspondientes entregándolos en medio magnético y físico. 11. Las demás que se requieran para la correcta y oportuna ejecución del contrato, y se desprendan del objeto del Convenio Interadministrativo Nº 003263 de 2013, celebrado entre la ESE Santiago de Tunja y el Departamento de Boyacá.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Mayo 20 de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	Julio 19 de 2014
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2'200.000.oo) M/CTE.
PLAZO:	2 meses
EN EJECUCIÓN:	NO

Así mismo hace constar que LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA; cumplió con el contrato y no fue objeto de sanción o multa.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil quince (2015).

JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
Gerente

Proyectó: Blanca González

Servicios Médicos Domiciliarios y de Salud Ocupacional
Doctor House IPS - S.A.S

CERTIFICACION

Que la Señora **LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA** identificada con **CC 46.371.928 DE TUNJA**, presta sus servicios en esta entidad desempeñándose como **TERAPEUTA RESPIRATORIA** mediante una orden de prestación de servicios. Esta orden de prestación de servicios está regida por la oferta realizada por la interesada de jornadas a realizar durante el periodo ofertado y la existencia de pacientes dentro del servicio.

Presto sus servicios con las siguientes ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con ingreso estimado mensual promedio de: 700.000 (setecientos mil pesos m /cte.) calculado en base al promedio.

- **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 218**

TIEMPO DE ORDEN No 218: 1 DICIEMBRE de 2014 a 1 de FEBRERO de 2015

Así mismo se le informa que dentro de las obligaciones del contratista esta cancelar el pago de seguridad social como trabajador independiente.

Esta certificación no representa un contrato de trabajo se expide a solicitud de la interesada a los UN días del mes de DICIEMBRE de 2014.

CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEREDO
GERENTE

Servicios Médicos Domiciliarios y de Salud Ocupacional

Doctor House IPS-S.A.S

CERTIFICACION

Que la señora **LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA** identificada con **46.371.928 DE SOGAMOSO** presta sus servicios en esta entidad desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** mediante una orden de prestación de servicios. Esta orden de prestación de servicios está regida por la oferta realizada por la interesada de jornadas a realizar durante el periodo ofertado y la existencia de pacientes dentro del servicio.

Presto sus servicios con las siguientes ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con ingreso estimado mensual promedio de: 700.000 (setecientos mil pesos m /cte.) calculado en base al promedio.

- **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 029**
- **TIEMPO DE ORDEN No 029 2 FEBRERO DE 2015 a 31 de AGOSTO de 2015**

Así mismo se le informa que dentro de las obligaciones del contratista esta cancelar el pago de seguridad social como trabajador independiente.

Esta certificación no representa un contrato de trabajo se expide a solicitud de la interesada a los DOS dias del mes de FEBRERO de 2015

CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEREDO
GERENTE

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS INTERIOR 301
MOVIL 3187125458 FIJO: 7402245

ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA

Simposio Actualización CA Pulmón y Colon

Dra LIDIA ROJAS PEÑA

Hospital San Rafael
Tunja, Colombia Julio 28 del 2012.
Otorga 10 Créditos para el programa de Recertificación de la ACC

Oswaldo Borráez - Presidente
ACC

Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa "Silvino Rodríguez"
Sede Jaime Rook - Tunja

Certifica

Que: LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA

Identificado(a) con: C.C. No. 46.371.928 Expedida en: SOGAMOSO
Asistió y Aprobó el Curso de **CAPACITACIÓN** en el Programa de Educación y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano por **EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD en: EDUCACIÓN INFORMAL**, en:
ACTUALIZACION EN :

AUXILIAR DE FARMACIA, N-I

Con una Intensidad de (40) Horas
Realizado en: Tunja, durante el Segundo Semestre de 2013 Registro No: 2013-1033

Rector
Institución Educativa "Silvino Rodríguez"

Dirección Programas de Capacitación
Sede "Jaime Rook"

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Universitario De Colombia

Otorgado Dto. del Tolima-Salud - Resolución Nro. 2335 SIC 96 de la Secretaría de Educación de Bogotá

Certifica

Que: LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA

Identificado(a) con la cc. No. 46.371.928 DE SOGAMOSO

Asistió y Participó en el: SEMINARIO-TALLER DE DACRIOCISTOPLASTIA POR VIA EXTERNA Y ENDOSCOPICA

Efectuado en SOGAMOSO a los(as) 29 días del Mes JUNIO del año 2003

William Escarria Peña
Rector

HOSPITAL San Rafael

La E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja

CERTIFICA QUE:

LIDIA NILSEN ROJAS PEÑA

C.C. 46,371,928

Asistió a la Jornada de Capacitación

«Intervención de Enfermería frente a la seguridad del paciente»

Duración seis (6) Horas

Tunja, junio 7 de 2012

JOSÉ AGUSTÍN ARIAS MILLAN
Gerente (e)
E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja

ANA MARÍA BOHÓRQUEZ
Coordinadora de Enfermería
E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja

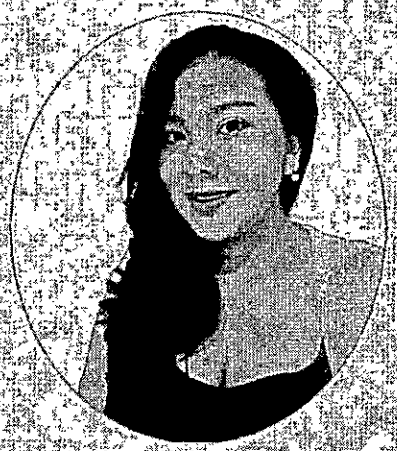
FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

EQ.
SERVICIOS
GENERALES

Calle 30 No. 6-22 322 310 4157 fsomoshumanos@gmail.com



SOBRE MÍ

Soy responsable, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

CONTACTO

3115851785

Sogamoso

mavicuid@gmail.com

HABILIDADES

PAQUETE DE OFFICE	●●●●●
JAVA	●●●●○
MYSQL	●●●●●
PHP	●●●○○
HTML 5	●●●●○
BOOTSTRAP	●●●●○
C++	●●●○○

COMPETENCIAS

Comunicación	●●●○○
Organización	●●●●○
Equipo	●●●○○
Creatividad	●●●●●

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

EXPERIENCIA PROFESIONAL

TU ALIANZA. SAS

13-Abril 2023 – 15 Abril 2023
(Operaria – Calidad) Flores Ipanema Guensuca
CUNDINAMARCA

GRUPO SESPEM SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S

Abril 2022- Noviembre 2022.
(Operaria – Granadas) Empresa Industria Militar FASAB
SOGAMOSO

ISTECC

Octubre. 2020 – Diciembre. 2020

Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, FASAB SOGAMOSO

FORMACIÓN

ESTUDIOS SECUNDARIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE CLEMENTE

TIBASOSA, BOYACA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

DIRECCION: CALLE 4 SUR #15-134

SECCIONAL SOGAMOSO

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION

EN CURSO

IDIOMAS

Inglés: Medio
Español: Nativo

REFERENCIAS FAMILIARES

Nancy Castro Vargas (Madre) Teléfono :3214912083
Yeimy Castro Vargas (Tía) Teléfon:312103488
Yalile Castro Vargas (Tía) Teléfono :3114751642

REFERENCIAS PERSONALES

Nancy Roció Quijano Teléfono 3112522052
Martha Pineda Teléfono 3214912083

Tu alianza
NIT 900864596-1

129.757

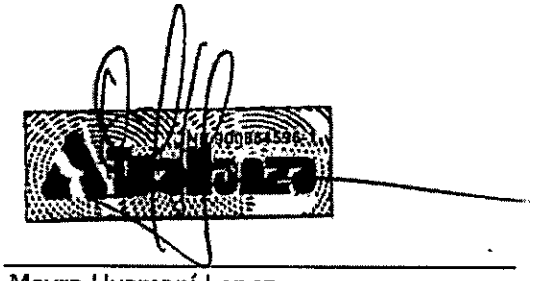
Madrid: martes, 30 de mayo de 2023

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente se certifica que el señor (a) CUIDA CASTRO MAYERLY VIVIANA identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.314.948, laboró desde el día jueves, 13 de abril de 2023 hasta el día lunes, 15 de mayo de 2023, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, desempeñando las funciones anexas a el cargo de OPERARIO DE POSCOSECHA Y/U OFICIOS VARIOS, con una asignación salarial de 1.160.000 M/CTE.

La presente certificación se expide el día martes, 30 de mayo de 2023 en la ciudad de Madrid.

Atentamente,



Mayra Huamaní Lopez
Gestión Humana
Tu Alianza SAS

SESPEM
Servicios especiales para empresas

SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS
Con NIT : 800148290

Hace Constar

Que el trabajador cuyos datos se encuentran relacionados a continuación estuvo vinculado a SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S mediante contrato de trabajo suscrito en los siguientes términos:

Nombre	:	CUIDA CASTRO MAYERLY VIVIANA
Cédula	:	1055314948
Cargo	:	OPERARIO I 1
Fecha Ingreso	:	18/04/2022
Fecha Retiro	:	14/12/2022
Empresa Usuaria	:	INDUSTRIA MILITAR
Tipo de Contrato	:	OBRA O LABOR BOGOTA
Sueldo	:	$1124554
ARL	:	LA EQUIDAD SEGURO DE VIDA
SALUD	:	NUEVA E.P.S. S.A.
PENSION	:	PORVENIR S.A.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena, a los 12 DE ABRIL DE 2023.

De ustedes atentamente

TALENTO HUMANO

iiSTEC
We Design and Build Your Ideas

TERMINACION DE CONTRATO POR FIN DE OBRA O LABOR

Por medio de la presente me permito comunicarle a **MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO** Identificado con cedula de ciudadanía **1.055.314.947** quien asume el cargo de **TECNICO EN SISTEMAS,** que el contrato por obra o labor ha finalizado. A partir del día 12 de diciembre de 2020 teniendo en cuenta que nuestro cliente nos solicita facturar y terminar los respectivos mantenimientos, En donde solicitamos ponerse a paz y salvo con la empresa esto con el fin de poderles remitir la liquidación.

Es oportuno manifestarle nuestro agradecimiento por su labor prestada en la empresa, el compromiso y el desempeño, y esperamos contar con usted en una próxima oportunidad.

La anterior carta de terminación de contrato se expide a los diez (10) días del mes de diciembre del 2020.

Atentamente,

CAROLINA MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL

Mayerly Viviana Cuida Castro
1055314948

MAYERLY CUIDA
TECNICO EN SISTEMAS

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

Jorge Clemente Palacios

de Tibasosa – Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004.

Confiere a :

Mayerly Viviana Cuida Castro

T.I. 95091411475 de Tibasosa

El Título de :

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 263 Libro de Registro No. 003

Acta de Grado No. 056 Fecha 7 de Diciembre de 2012

Rector

Secretaria

11-2

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre la
Institución Educativa Jorge Clemente Palacios

Autorizado por la Secretaria de Educación de Boyacá,
según Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004

Concede:

Mención de Honor

Por: Rendimiento Académico
A: Mayerly Viviana Cuida C

Rector | *Director de curso*

Dado en Tibasosa, a 5 de Diciembre de 2012

Expo Ingeniería

TECNNOVA

OCTUBRE 16 AL 19 PLAZA MAYOR - MEDELLÍN

La Universidad de Antioquia.

Certifica que:

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Asistió al Congreso Internacional en el
Teatro Metropolitano de la ciudad de Medellín con calidad de:

ORGANIZADOR

A los siguientes eje(s) temático(s) Energía; Materiales, Química y Bioingeniería; Infraestructura, Logística y Movilidad y TIC, con una intensidad horaria de 32 horas

Jesús Francisco Vargas
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad de Antioquia

Organizan: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ingeniería | 75 | tecnnova

V Encuentro Internacional y IX Nacional de Investigación en Ingeniería de Sistemas e Informática – EIISI

El comité organizador del EIISI – 2017

CERTIFICA QUE:

Mayerly Viviana Cuída Castro
Identificado con el documento N° **1055314948**

Participó en calidad de **ASISTENTE** al V Encuentro Internacional y IX Nacional de Investigación en Ingeniería de Sistemas e Informática realizado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), sede Tunja durante los días 4, 5 y 6 de Octubre del presente año.

Firmado el 6 de Octubre de 2017.

MAURO CALLEJAS CUERVO
Coordinador General del Encuentro
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

JORGE ENRIQUE OTALORA LUNA
Director Escuela Ingeniería de Sistemas y Computación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO
Director CEDEC
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Folio N°. CER192

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1055314948

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

80816889 - 28/02/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95380024746985CC1055314948C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 1055314948

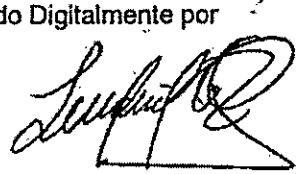
Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

80162611 - 15/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953300245715 3CC1055314948C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1055314948

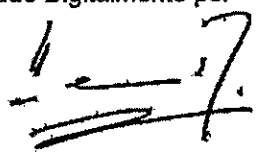
Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

78745382 - 15/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222002415990CC1055314948C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.314.948

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA

con una duración de 54 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tibasosa, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

29689079 - 14/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9514001018231CC1055314948C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.314.948

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tibasosa, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

22632032 - 30/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930500788327CC1055314948C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.314.948

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tibasosa, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

1835872 - 12/07/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91100093949CC1055314948C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2024, a las 11:27:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055314948
Código de Verificación	1055314948240826112702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004; la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 218464705

WEB
09:32:23

Bogotá DC, 11 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055314948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedenles, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:30:14 AM horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1055314948**
Apellidos y Nombres: **CUIDA CASTRO MAYERLY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Mayerly Viviana Cuida Castro

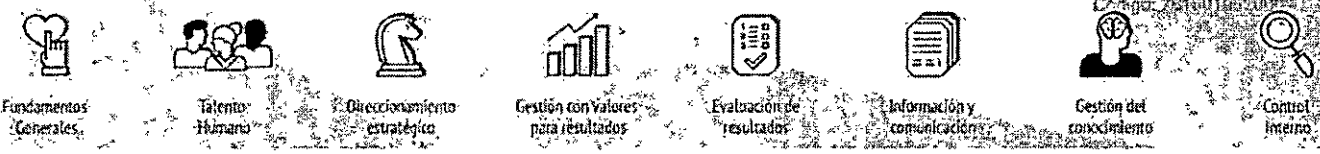
C C 1 056 314 948

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 04 de octubre 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Mayerly Viviana Cuida Castro

C C 1 055 314 948

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D C , 05 de octubre 2022

Armando López C.

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 76166303x069

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

MAYERLY VIVIANA CUIDA CASTRO

C.C.1055314948

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
8 de octubre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

SAN&CONTROL

Saneamiento Ambiental, Control y Asesoría

NIT: 7183181-5

En cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección social:

CERTIFICA QUE:

MAYERLY CUIDA CASTRO

Identificado con Cédula de Ciudadanía: 1055314948

Asistió a la capacitación:

"Principios Básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas Higiénicas en Manipulación De Alimentos".

Con una intensidad de catorce (14) horas

Dado en Tunja, a los 29 días del mes de AGOSTO de 2024.

CÉSAR ALONSO DURÁN GOYENECHE

Representante Legal

FUNDACIÓN

SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS

NIT : 901534777-4

ECONOMAS

Calle 30 No. 6-22 322 310 4157 fsomoshumanos@gmail.com

HOJA DE VIDA



NOMBRE:	GLORIA AMPARO PEREZ FAGUA.
CEDULA DE CIUDADANIA:	51.869.512 Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO:	22 enero 1967
DIRECCIÓN:	calle 10 10ª11 barrió Suárez
CIUDAD:	Tunja
TELÉFONO CELULAR:	314 394 56 90
E-MAIL:	gloriafagua324@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

- Bachiller académico, Realizar las labores de aseo y limpieza, para brindar comodidad a los funcionarios en los sitios de trabajo del área a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes de cada entidad, persona responsable honesta, cumplidora de sus funciones con facilidad para trabajar en equipo y recibir retroalimentación de compañeros y superiores.

.

EDUCACIÓN:

Bachiller Académica: Institución Educativa "Rio de Piedras"fecha de terminación 07 diciembre 2012

Gestión de Riesgo por Ocupación: 4 horas. Positiva fecha de terminación 07 de junio 2018

Servicio al Cliente: 40 horas. Comfaboy.fecha de terminación 10 de noviembre 2018

Ofimatica I: 60 horas Comfaboy fecha de terminación.

EXPERIENCIA LABORAL

PIZZA NOSTRA fecha de ingreso 18 de octubre de 1995 – fecha terminación 31 diciembre 2003

Funciones: oficios varios, atención al cliente.

CONJUNTO LA FLORESTA fecha ingreso 01 de agosto 2018 – fecha terminación 30 de julio de 2020.

Funciones: Auxiliar de servicios generales, mantenimiento de áreas comunes, mantener en orden la propiedad horizontal.

REFERENCIAS LABORALES

Margarita Ramírez Administradora- Conjunto Residencial **FLORESTA DEL NORTE**
cel: 302 845 97 77

Rafael Humberto Cortes. Gerente – **PIZZA NOSTRA** cel: 311 203 05 70

REFERENCIAS PERSONALES

RAFAEL QUEMBA.- Comerciante- independiente (313 212 28 24)

WILSON HERNANDO DIAZ REYES- Asesor financiero (315 398 30 48)

GLORIA AMPARO PEREZ FAGUA
C.C 51.869.512

SAN&CONTROL

Saneamiento Ambiental, Control y Asesoría

NIT: 7183181-5

En cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección social:

CERTIFICA QUE:

GLORIA AMPARO PEREZ FAGUA

Identificado con Cédula de Ciudadanía: 51.869.512

Asistió a la capacitación:

"Principios Básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas Higiénicas en Manipulación De Alimentos".

Con una intensidad de catorce (14) horas

Dado en Tunja, a los 19 días del mes de Enero de 2024.

CÉSAR ALONSO DURÁN GOYENECHE

Representante Legal